

ANALISIS DEL SECTOR
No. PSC-ODO-002-2026

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, procede LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO; RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ EICE – EDURHA, procede a plasmar el análisis necesario para conocer el sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo para el proceso de contratación cuyo objeto es “MANTENIMIENTO DE LA PLACA POLIDERPORTIVA LAS MARIAS EN EL MUNICIPIO DE ARBOLETES, ANTIOQUIA, PARA DARLE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.CI-SPL-008- DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARBOLETES ANTIOQUIA Y LA EICE – EDURHA”.

ASPECTOS GENERALES: El sector relativo al objeto del presente proceso de contratación corresponde al sector de **infraestructura deportiva y recreativa**, el cual se encuentra integrado por personas naturales y jurídicas especializadas en la construcción, mejoramiento, adecuación, mantenimiento y rehabilitación de escenarios deportivos y recreativos. Dicho sector es considerado estratégico dentro de las competencias municipales, en virtud de lo dispuesto en la Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte), que en su artículo 3° obliga a los entes territoriales a fomentar, patrocinar, promover y financiar la práctica del deporte y la recreación, y en el artículo 76 de la Ley 715 de 2001, que asigna a los municipios la competencia de construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos.

Igualmente, el presente proceso se enmarca en los lineamientos del CONPES 3825 de 2015, que establece la política pública para el desarrollo de la infraestructura deportiva y recreativa en Colombia, así como en el Plan de Desarrollo Municipal "Arboletes, Asunto de Todos. Cambio, Agua y Vida. 2024-2027", en su Eje 1, Sector Deporte y Recreación, Programa 1.2.1: Arboletes Activo.

Para la ejecución del objeto contractual se requiere una persona natural o jurídica con idoneidad técnica y capacidad financiera que acredite experiencia en proyectos de obras civiles de construcción, mejoramiento, adecuación, reparación o mantenimiento de edificaciones públicas o privadas, preferiblemente de tipo deportivo, institucional o recreativo, y que cuente con el objeto social o la actividad económica directamente relacionada con la finalidad contractual.

En este contexto, la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ – EICE EDURHA, en su condición de ejecutora del Contrato Interadministrativo N° CI-SPL-008-2026 suscrito con el Municipio de Arboletes, abre el presente proceso de selección con el propósito de contratar a la persona natural o jurídica que, cumpliendo los requisitos mínimos habilitantes establecidos en los documentos del proceso, ejecute el mantenimiento de la Placa Polideportiva Las Marías, garantizando la correcta inversión de los recursos públicos asignados y el cumplimiento de los estándares técnicos, normativos y de calidad exigidos para este tipo de intervenciones.

De conformidad con lo anterior, LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DE NECOCLÍ hizo el siguiente análisis:

El sector de la construcción está catalogado como una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades y del público en general. Este sector seguirá siendo para el 2025 una locomotora para la economía del país y será un generador de dinámica económica de la región.

Por otro lado, el consumo de materiales de construcción registrará un movimiento del 30% de la industria de la región. Entre los materiales que mayor demanda tendrán durante este año están el cemento, el concreto, las arenas, los ladrillos, el hierro, cocinas, sanitarios, grifería, ventanas, cubiertas, fachadas, pintura; ahí está concentrado el 70% de los insumos que se requieren en las obras.

Una cantidad significativa de estudios evalúan el impacto de las inversiones en infraestructura sobre el crecimiento económico. La aproximación metodológica más común en este tipo de trabajos se fundamenta en modelos basados en la función de producción, donde la infraestructura es considerada capital público; es decir, como otro tipo de factor cuya provisión está a cargo del sector público y que junto al capital privado afectan el Producto Interno Bruto - PIB.

Aunque este conjunto de modelos se desprende de los trabajos desarrollados por Aschauer (1988), los resultados de los estudios que emplean este enfoque varían considerablemente y aunque buena parte de ellos han identificado una relación positiva entre la inversión y el crecimiento económico, algunos temas como la naturaleza de esta relación no se han resuelto, puesto que la causalidad puede modificarse o revertirse si existe un rezago de tiempo entre la inversión y el momento en que se evidencian los beneficios económicos; es decir, que la inversión no se ve en el momento en el cual se invierten los recursos sino cuando la infraestructura está instalada y en operación, cuando estos están en funcionamiento de manera óptima y los usuarios se adaptan al nuevo esquema.

Producto Interno Bruto (PIB). En el segundo trimestre de 2024 por, el valor agregado de la construcción crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 14,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 1,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 2,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,4%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} .IV / 2023 ^{pr} .IV	2024 ^{pr} .IV / 2024 ^{pr} .III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,5	-3,1	-1,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	11,7	8,6	-0,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ¹	1,5	-0,7	-0,9
Construcción	1,9	0,5	-0,9

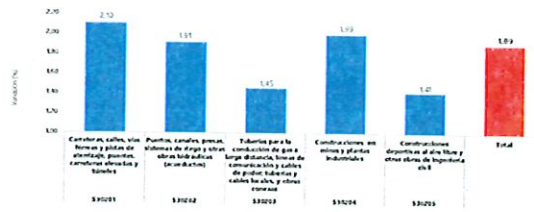
Fuente: DANE, PIB_T

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV) JULIO 2025.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Enero 2025

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C. Total nacional Enero 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

En enero de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 1,89%, en comparación con diciembre de 2024. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (1,89%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (2,10%), Construcciones en minas y plantas industriales (1,99%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (1,91%). Por otra parte, las agrupaciones: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (1,45%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,41%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Tabla 1 – Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total. Total nacional Enero (2025)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)		Contribución (puntos porcentuales)	
			2025	2024	2025	2024
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	2,10	1,17	1,17	0,61
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	1,91	0,11	0,11	0,05
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	1,45	0,28	0,28	0,14
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	1,99	0,19	0,19	0,10
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	1,41	0,14	0,14	0,07
	Total	100	1,89	1,89	1,89	1,00

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL SEGÚN 17 SUBCLASES CPC V 2.0 A.C. Por subclases CPC, al comparar enero de 2025 con diciembre de 2024, las mayores variaciones se evidenciaron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (3,00%), Ferrocarriles (2,16%), Túneles al igual que Puentes y carreteras elevadas (2,15% cada una). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones se encontraron: Cables locales y obras conexas (1,06%) y Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (1,14%). (Tabla 2 - Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C. Total nacional Enero 2025

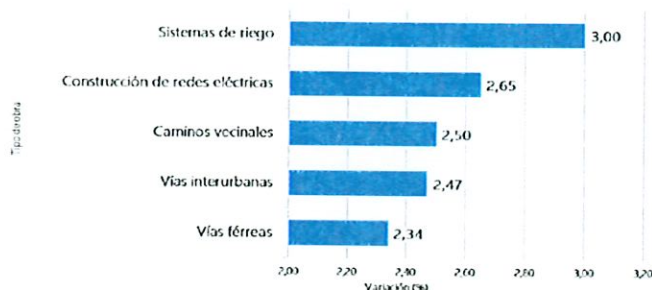
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)		Contribución al total nacional (puntos porcentuales)	
			2025	2024	2025	2024
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	48,71	2,10	1,62	1,62	0,81
53212	Ferrocarriles	0,58	2,16	0,01	0,01	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,06	1,93	0,02	0,02	0,01
53214	Puentes y carreteras elevadas	2,40	2,15	0,05	0,05	0,02
53222	Túneles	3,09	2,15	0,07	0,07	0,03
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua excepto gasoductos	4,41	1,73	0,09	0,09	0,04
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	1,53	0,01	0,01	0,00
53233	Represas	0,03	2,03	0,00	0,00	0,00
53234	Sistemas de riego y otras hidráulicas de control de inundaciones	0,69	3,00	0,03	0,03	0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	2,09	0,06	0,06	0,02
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	1,14	0,05	0,05	0,02
53251_D3	Gasoductos locales, Alexander y plantas de tratamiento de agua	6,27	1,76	0,11	0,11	0,05
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	1,06	0,06	0,06	0,02
53261	Construcciones en minas	4,91	2,09	0,10	0,10	0,04
53262	Centrales eléctricas	4,58	1,88	0,08	0,08	0,03
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	1,60	0,04	0,04	0,01
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,26	1,35	0,10	0,10	0,04
	Total	100,00	1,89	1,89	1,89	1,00

Fuente: DANE, ICOCIV

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR TIPOLOGÍA DE OBRA (46 OBRAS).

Al comparar enero de 2025 con diciembre de 2024 y según tipología de obra, las mayores variaciones se presentaron en sistemas de riego (3,00%), construcción de redes eléctricas (2,65%), caminos vecinales (2,50%) y vías interurbanas (2,47%). Entre tanto, las tipologías de obra: plantas de tratamiento agua potable (0,60%) y construcción de líneas de media y baja tensión (0,65%) presentaron las menores variaciones mensuales.

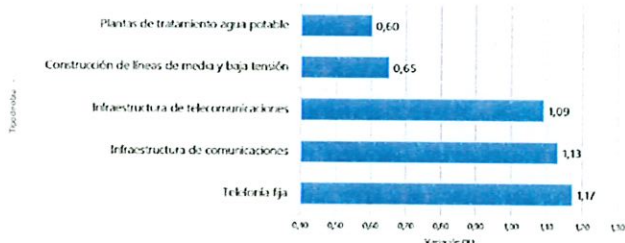
Gráfica 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra Total, nacional Enero 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfica 3. ICOCIV. Menores variaciones mensuales, según tipología de obra

Total, nacional
Enero 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL SEGÚN GRUPOS DE COSTOS. Por grupos de costos, en enero de 2025, la mayor variación de precio con respecto a diciembre de 2024 se presentó en: mano de obra (3,68%) y maquinaria (2,38%). (Tabla 3 - Anexo 6).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos

Total, nacional
Enero 2025

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)		Contribución (puntos porcentuales)	
		2025	2025	2025	2025
Materiales	51,31	1,56	0,83		
Herramienta Menor	2,14	0,09	0,00		
Maquinaria	12,71	2,38	0,29		
Equipos	6,18	0,79	0,04		
Mano De Obra	16,89	3,68	0,62		
Transporte	8,89	1,40	0,12		
Equipos Especiales Para Obra	1,89	-0,58	-0,01		
Total	100,00	1,89	1,89		

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Nota 2: Contribuciones al total nacional

2. RESULTADOS ANUALES (ENERO 2025 / ENERO 2024)

2.1. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL DEL ICOCIV POR AGRUPACIONES DE SUBCLASES CPC V 2.0 A.C.

En enero de 2025, la variación del ICOCIV fue 3,20%, en comparación con el mismo mes de 2024. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (3,20%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (3,77%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (3,57%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional:

Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (3,00%), Construcciones en minas y plantas industriales (2,23%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,06%).

(Tabla 4 – Anexo 2)3.

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.

Total, nacional

Enero (2025)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)		Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	3,57		1,99
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	3,77		0,21
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	3,00		0,58
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	2,23		0,21
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	2,06		0,20
Total		100	3,20		3,20

Fuente: DANE - ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

PERSPECTIVA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES CALIDADES Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DE NECOCLÍ, requiere la ejecución de los proyectos de obra pública para jalonar el desarrollo físico, social y ambiental, por tal razón, las invitaciones a los procesos de selección mediante las diferentes modalidades establecidas en la Ley 1150 de 2017, y en el Decreto 1082 de 2015, en la ley 80 de 1993 y especialmente en las disposiciones reglamentarias del Acuerdo N°002 de 2022 denominado Manual de Contratación, estarán abiertas a personas jurídicas, personas naturales o formas asociativas que cumplan con los requisitos técnicos señalados en los pliegos de condiciones y demás documentos que formen parte de proceso de selección.

El contratista se obliga para con La EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DE NECOCLÍ a garantizar la disponibilidad, a requerimiento de la entidad, de los elementos, materiales, equipo, herramienta y personal que se exige en el pliego de condiciones, presupuesto y, especificaciones técnicas.

CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL "CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS" Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

Código Segmento	Segmento	Código Familia	Familia	Código Clase	Clase
72000000	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72000000	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72000000	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
80000000	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	80100000	Servicios de asesoría de gestión	80101600	Gerencia de Proyectos
81000000	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81100000	Servicios profesionales de Ingeniería y arquitectura	81101500	Ingeniería civil y Arquitectura

Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia deberán indicar los códigos de clasificación relacionados con los bienes, obras o servicios ejecutados con alguno de los documentos válidos establecidos en el pliego de condiciones para cada uno de los contratos aportados para la acreditación de la experiencia requerida. En el evento en el que dichos documentos no incluyan los códigos de clasificación, el representante legal del Proponente deberá incluirlos en el Formato 3-Experiencia

PERSPECTIVA LEGAL: El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y post contractual. La Entidad, por mandato legal se rige por su manual de contratación interno y de manera subsidiaria las siguientes leyes para garantizar un marco de transparencia.

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Constitución Política de Colombia		
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas

Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
CONPES 3714	01 de diciembre de 2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	Mayo 26 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
Ley 1882	Enero 15 de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones
Manual de Contratación de La EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DE NECOCLÍ.		
Manuales y circulares Expedidas por Colombia Compra		
Demás normas aplicables.		

En ese orden, conforme a las normas legales el objeto del proceso de selección, la modalidad de escogencia del contratista que corresponde es la de ORDENES DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA, de conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la entidad.

ANÁLISIS DE LA OFERTA:

La Entidad para el análisis de la oferta ha estudiado los proveedores que pueden ofrecer el servicio de ORDEN DE es "MANTENIMIENTO DE LA PLACA POLIDERPORTIVA LAS MARIAS EN EL MUNICIPIO DE ARBOLETES, ANTIOQUIA, PARA DARLE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.CI-SPL-008- DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARBOLETES ANTIOQUIA Y LA EICE – EDURHA".

Para ejecutar los proyectos de obra pública del presente estudio, con el fin de conocer las condiciones

financieras, técnicas y jurídicas y la experiencia en la realización de los proyectos a ejecutar.

Para los efectos pertinentes la EDURHA, analiza como otras entidades sometidas el régimen especial han contratado la misma obra.

NUMERO PROCESO SECOP	OBJETO	ENTIDAD	VALOR	ENTIDAD DONDE SE EJECUTA LA OBRA
SPO-03-2023	CONSTRUCCION DEL PALACIO DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA, NODO CIUDA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE APARTADO	2,696,551,357	APARTADO-ANTIOQUIA
211-2026-IP	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA, ASÍ COMO CONTROL FITOSANITARIO Y RIEGO DE JARDINES Y ARBOLADO DEL PARQUE PAISAJES DEL ÁGUA EN EL MARCO DEL CIAD 10.04.00.00-21.16-008-2026.	ESO RIONEGRO S.A.S.	\$626.392.512	Antioquia: Rionegro
CO1.NTC.900 6228	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN No. 302 DE 2025, PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA, según especificaciones técnicas.	EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS	\$520,997,745	Antioquia: San Carlos
CO1.NTC.339 5227	MEJORAMIENTO DE DOS (02) PLACAS POLIDEPORTIVAS (PLACA ALTERNA AL COLISEO, PLACA DEL CIC DEL TEJAR) EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL.	EMPRESA AUTONOMA GUATAPE	\$359,383,676	Antioquia: Guatape

La empresa de Desarrollo Urbano; Rural y Hábitat del municipio de Necoclí EICE – EDURHA, ha suscrito convenios interadministrativos con diferentes entidades territoriales correspondientes al segmento 72, así;

NUMERO PROCESO SECOP	OBJETO	ENTIDAD	VALOR	ENTIDAD DONDE SE EJECUTA LA OBRA
EDU-IA-OP-008-2023	CONSTRUCCIÓN DE PLACA DEPORTIVA CUBIERTA EN EL CORREGIMIENTO MELLITO DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ - ANTIOQUIA	EDURHA	\$2.036.614.702,67)	MUNICIPIO: NECOCLÍ- ANTIOQUIA
PSC-IC-OP-009-2023	MEJORAMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURAL LA COMARCA Y ANTONIO ROLDAN DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ.	EDURHA	\$752,585,711)	MUNICIPIO:NECOCLI ANTIOQUIA

PSC-ODO-019-2024	EJECUTAR LABORES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EL PESCADOR Y VILLA ALEJANDRÍA DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA	EDURHA	\$121.996.524	MUNICIPIO:NECOCLI ANTIOQUIA
PSC-ODO-023-2024	ADECUACIÓN DEL AUDITORIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO ESPITIA ROMERO Y DE UN AULA EN EL COLEGIO IEDUCAR EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA	EDURHA	\$ 271.435.526	MUNICIPIO DE NECOCLI
PSC-ODO-010-2025	"EJECUTAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL COLISEO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA, PARA DARLE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°000250 DE 2025".	EDURHA	(\$563.324.720,00)	MUNICIPIO DE NECOCLI
PSC-ODO-011-2025	"EJECUTAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLACA EXTERNA DEL COLISEO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA. PARA DARLE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°000250 DE 2025"	EDURHA	(\$332.769.638).	MUNICIPIO DE NECOCLI
PSC-SD-OP-003-2023	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ.	EDURHA	(\$ 298.918.027)	MUNICIPIO:NECOCLI ANTIOQUIA
PSC-IA-OP-002-2023	ADECUACION DEL PARQUE DE LA VIDA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAREPA-ANTIOQUIA	EDURHA	5,927,768,778	MUNICIPIO DE CAREPA
PSC-IC-OP-003-2023	ADECUACION DEL CENTRO DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO- CDI SANTANILLA EN BENEFICIO DE LA POBLACION INFANTIL DEL MUNICIPIO DE CAREPA	EDURHA	\$ 1.400,521,686	MUNICIPIO DE CAREPA
PSC-IP-OP-003-202	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MUTATA-ANTIOQUIA.	EDURHA	\$629,435,373	MUNICIPIO DE MUTATA

ANÁLISIS DE DESEMPEÑO FINANCIERO

La Entidad acoge lo establecido por Colombia Compra Eficiente en el Anexo 1 de la Guía para Procesos de Contratación de obra pública que establece: "Información de capacidad financiera y capacidad organizacional del sector de la construcción en Colombia.

Colombia Compra Eficiente utilizó una muestra de 500 empresas del sector de la construcción a partir de información publicada en el Sistema de Información de Registro Empresarial de la Superintendencia de Sociedades –SIREM-.Esta muestra contiene empresas de todos los tamaños empresariales y de todo el país. Con esta información se realizó un análisis gráfico con

histogramas para analizar el comportamiento del sector en cada uno de los indicadores, se definieron los rangos donde se encuentra la mayor concentración de las empresas y se estudió la distribución de los datos dentro de estos rangos para finalmente establecer los límites inferiores o superiores para cada indicador de capacidad financiera y organizacional.

CAPACIDAD FINANCIERA:

LIQUIDEZ: La muestra evidencia una dispersión de los datos, donde el rango más representativo es de liquidez entre 1 y 1,5 con 20% de las empresas dentro de él. Adicionalmente dentro de este rango se encuentra una distribución uniforme de los datos. Por esto Colombia Compra Eficiente recomienda exigir un indicador mayor o igual a 1. El 90% de las empresas de la muestra tienen una liquidez mayor o igual a 1.

ENDEUDAMIENTO: El 53% de la muestra tiene niveles de endeudamiento mayores al 50%. Adicionalmente el 35% de la muestra tiene endeudamientos entre el 50% y 70% con una distribución uniforme dentro de este rango. Por esto Colombia Compra Eficiente recomienda exigir un indicador menor o igual a 70%. El 82% de las empresas de la muestra tienen un endeudamiento menor o igual a 70%.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Este indicador suele mostrar datos extremos los cuales se deben manejar como datos atípicos, debido a que varias empresas muestran unos gastos de intereses mínimos en comparación a su utilidad, lo cual resulta en un indicador alto que distorsiona la muestra. El 44% de la muestra tiene una cobertura entre 1 y 5. Dentro de este rango la mayor concentración de empresas tiene razones de cobertura entre 1 y 2. Por esto Colombia Compra Eficiente recomienda exigir un indicador mayor o igual a 1. El proponente que no tenga gastos de intereses queda habilitado para este indicador porque no tiene intereses que cubrir. El 85% de las empresas de la muestra tienen una razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO.

La muestra evidencia una uniformidad de los datos alrededor de los primeros rangos positivos comenzando en cero. Por lo tanto, Colombia Compra Eficiente recomienda exigir un indicador mayor a cero (0). El 87% de las empresas de la muestra tienen una rentabilidad sobre activo mayor a cero.

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: La muestra evidencia una uniformidad de los datos alrededor de los primeros rangos positivos comenzando en cero. Por lo tanto, Colombia Compra Eficiente recomienda exigir un indicador mayor a cero (0). El 87% de las empresas de la muestra tienen una rentabilidad sobre patrimonio mayor a cero”.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Para tener un contexto de los procesos de contratación, y poder identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, las especificaciones técnicas, y modalidades de contratación utilizadas, se consultaron las bases de datos del SECOP, procesos con objetos similares que hubiesen sido celebrados por El Municipio (Base de datos Interna) y otras entidades estatales (Base de datos externa).

ANÁLISIS DE RIESGOS DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL CONTEXTO REGIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos metodológicos de Colombia Compra Eficiente para la elaboración de estudios del sector, a continuación se identifican y analizan los riesgos específicos del sector de infraestructura deportiva y recreativa que pueden incidir en la ejecución del presente proceso de contratación, teniendo en cuenta las condiciones técnicas de la obra, las características del mercado regional y las condiciones geográficas y climáticas del municipio de Arboletes, Antioquia.

#	Riesgo	Descripción / Contexto	Fuente / Etapa	Probabilidad	Impacto	Asignación
1	Disponibilidad y precio de materiales especializados	Policarbonato alveolar, perfiles de acero (PHR/PTS), láminas termoacústicas, accesorios AISI 304, luminarias RETILAP. No se producen ni comercializan en Urabá. Deben transportarse desde Medellín, Montería o Barranquilla por vías susceptibles de afectaciones.	Externo Ejecución	Probable	Alto	Contratista
2	Manejo de residuos peligrosos — Asbesto-cemento	Retiro de cubierta en teja de asbesto-cemento (ítem 2.1.7, 78,10 m ²). Clasificado como residuo peligroso (Decreto 4741/2005 y Resolución 1402/2006 MADS). Requiere gestor autorizado por CORPOURABÁ. Escasa oferta de gestores en la región.	Externo Ejecución	Probable	Alto	Contratista
3	Riesgo climático — Zona costera del Urabá	Alta pluviosidad, humedad relativa elevada, vientos costeros y dos períodos de lluvias (abr-jun / sep-nov). Riesgos: interrupciones de obra, corrosión acelerada en estructura metálica sin recubrimiento, afectación a morteros frescos, inestabilidad temporal sin cubierta.	Externo Ejecución	Muy probable	Alto	Compartida
4	Disponibilidad de mano de obra calificada	Personal requerido: operarios certificados en trabajo en alturas, técnicos RETIE, aplicadores de recubrimientos anticorrosivos. Baja disponibilidad en Arboletes y subregión de Urabá. Contratación en otras ciudades genera sobrecostos en desplazamiento y alojamiento que deben preverse en el AIU.	Externo Selección / Ejecución	Probable	Medio	Contratista

#	Riesgo	Descripción / Contexto	Fuente / Etapa	Probabilidad	Impacto	Asignación
5	Conectividad vial y logística	Troncal del Caribe (Vía al Mar) puede presentar deslizamientos, inundaciones o cierres en períodos de invierno. Impacto directo en transporte de materiales, maquinaria y personal. Contratista debe mantener inventario mínimo en obra para períodos de cierre vial.	Externo Ejecución	Probable	Medio	Compartida
Leyenda — Probabilidad: Muy probable Probable Impacto: Alto Medio Asignación: Contratista Compartida (Contratista + Entidad) Fundamento: Art. 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082/2015 · CONPES 3714/2011 · Art. 4 Ley 1150/2007						

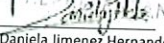
CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE RIESGOS DEL SECTOR: Los riesgos identificados en este apartado son previsible y propios de las condiciones técnicas, geográficas y de mercado del presente proceso de contratación. Su identificación tiene como propósito que los proponentes los consideren en la estructuración de sus ofertas técnicas y económicas, especialmente en la determinación del AU, y que la EDURHA los incorpore en la matriz de riesgos del contrato a celebrar, asignando a cada parte la responsabilidad que corresponda según su capacidad de control y mitigación, en los términos del CONPES 3714 de 2011 y el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

CONCLUSIÓN.

De conformidad al análisis de la oferta realizado por la Entidad, se pudo verificar un sinnúmero de proveedores que pueden ofrecer el servicio de construcción para ejecutar la obra motivo del presente proceso de contratación, teniendo en cuenta las condiciones financieras, técnicas y jurídicas y la experiencia en la realización de productos similares al que se pretende contratar. En ese sentido, se establece los requisitos habilitantes del proceso de contratación que tiene por "MANTENIMIENTO DE LA PLACA POLIDERPORTIVA LAS MARIAS EN EL MUNICIPIO DE ARBOLETES, ANTIOQUIA, PARA DARLE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.CI-SPL-008- DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARBOLETES ANTIOQUIA Y LA EICE – EDURHA".


 LUIS FERNANDO CORREA-IZQUIERDO
 GERENTE – EDURHA NECOCLÍ
 CC: 71.949.858
 GERENTE LEGAL

Firma: 
 Elaboro Sandy Paola Sotelo Pérez
 Cargo: Asistente administrativa Edurha
 Dependencia: Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat de Necoclí

Firma: 
 Revisor: Daniela Jimenez Hernandez
 Cargo: Abogada – Asesora Jurídica
 Dependencia: Contratación- Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat de Necoclí